



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Martes, 1 de septiembre 2026

Movilidad apoya con 200.000 euros a los colectivos profesionales representativos del transporte de viajeros y mercancías

- Las ayudas impulsadas por el Gobierno de Asturias permiten financiar los gastos generales de funcionamiento de las asociaciones

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias destina 200.000 euros a apoyar a ocho asociaciones representativas del transporte de viajeros y mercancías. El Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) publica hoy la resolución de las subvenciones con que el Ejecutivo regional apoya la actividad de las asociaciones profesionales de transportistas.

Estas ayudas pueden sufragar parte de los gastos generales de funcionamiento ordinario de los colectivos, tales como el pago de alquiler de las sedes o el coste de nóminas, y se distribuyen en función de la tipología de las organizaciones. La convocatoria destina un máximo de 128.000 euros a las asociaciones dedicadas al transporte de mercancías y de 36.000 euros a las del transporte de viajeros, que incluye a también a los colectivos que representan al sector del taxi.